



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



FOLIO N° 038

El Alcalde de la Municipalidad de Litueche, autoriza a Don Alejandro Carreño Céspedes, por la suma de \$ 10.520.- (Diez mil quinientos veinte pesos), para el arreglo de chuzos.



| |
|-------------------------|
| RENE ACUÑA ECHEVERRIA |
| ALCALDE Y/O |
| ADMINISTRADOR MUNICIPAL |

LITUECHE, 29 de Marzo del 2022.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 0000038

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) ALEJANDRO CARNERO GONZALEZ, cancela a IRON GEDIPA LIMITADA la suma de \$ 10.520.-, por la cancelación de Boleta N°. 1031.- de fecha 29-03-2022, correspondiente a la siguiente mercadería ARREPO DE LUCHO (BATIC) PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO ALERIAS DE CALLES DE LA COMUNA.

Litueche 29-03-2022

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

IRON GEDIPA LIMITADA
RUT: 76.906.906-2
Fabricacion Productos
Metalicos, Art. Ferrreteria
OBISPO EDUARDO LARRAIN 55
LITUECHE
Fecha:29-03-2022 10:39:53
Boleta Electrónica N 1031
Afecta
iva \$ 1680 | Total \$ 10.520
[copia]



Res. 99 de 2014

Verifique Documento en SII